



**Ayuntamiento  
de Buñuel**

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS, ADOPTADOS EN SESIÓN ORDINARIA  
DEL PLENO DEL M. I. AYUNTAMIENTO DE BUÑUEL Nº 8/2017, DE 3 DE  
OCTUBRE.**

- POR UNANIMIDAD DE LOS CORPORATIVOS PRESENTES EL PLENO ACUERDA:

1º.- APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA Nº 7/2017, DE 4 DE JULIO.

2º.- DESESTIMAR EL RECURSO DE ALZADA DE FECHA 13/09/2017 DE LA SOCIEDAD CASINO INDEPENDIENTE DE BUÑUEL CONTRA EL ACUERDO DE FECHA 23/08/2017 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE UN INMUEBLE, DESTINADO A PABELLÓN MUNICIPAL MULTIUSOS O EQUIPAMIENTO SIMILAR DE BUÑUEL, QUE INADMITE SU PROPOSICIÓN A LA LICITACIÓN.

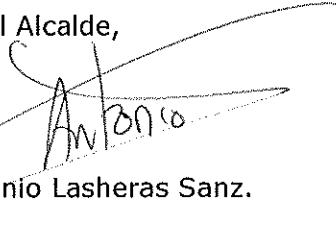
3º.- ADJUDICAR A DÑA. PILAR ÁLVAREZ OLIVER EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE LOS INMUEBLES NÚMEROS REGISTRALES: 1.346, 1.347 Y 4.355 (PARCELA REF. CAT. 2/322) DE BUÑUEL), DE UNA SUPERFICIE DE MIL CUATROCIENTOS CINCO METROS CON TREINTA CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS (1.405,35 M<sup>2</sup>) POR UN IMPORTE DE TRECIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS TREINTA EUROS Y CINCUENTA CÉNTIMOS (323.230,50€), A RAZÓN DE 230€/M<sup>2</sup> DE SUELO.

4º.- RATIFICAR LAS MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO INTERNO DE ESTANCIA Y ADMISIÓN DE LA RESIDENCIA MUNICIPAL DE ANCIANOS SAN GREGORIO, SEGÚN INDICACIONES DE LA INSPECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DERECHOS SOCIALES DEL GOBIERNO DE NAVARRA (CONTRATO DE ESTANCIA DIURNA Y OTRAS MODIFICACIONES), APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27/07/2017 DE SU JUNTA DE GOBIERNO.

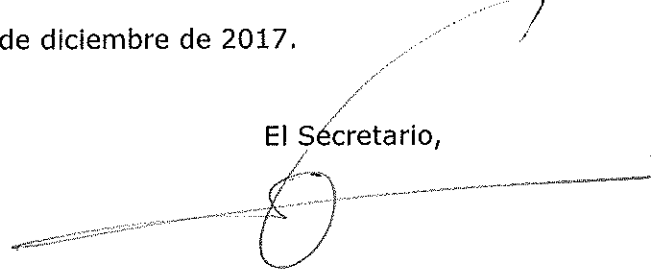
En Buñuel, a 20 de diciembre de 2017.



El Alcalde,

  
José Antonio Lasheras Sanz.

El Secretario,

  
Juan Antonio Pérez Rodríguez.